



Santiago, 28 de diciembre de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

TELEFÓNICA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°009
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Chile S.A., informo a usted, como hecho esencial, que en sesión de su Directorio celebrada el día de hoy se acordó no distribuir dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2023 y dar cumplimiento a la política de dividendos, de manera que sea la Junta de Accionistas la que se pronuncie, durante el primer cuatrimestre del próximo año, acerca de la propuesta de distribución de un dividendo definitivo, la que sería presentada por el Directorio en la oportunidad correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria General y del Directorio
p.p. Telefónica Chile S.A.